Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

CIRCULAR No. 062

Ibagué, Ibagué, marzo 05 de 2015

PARA: Rectores y Directores de las Instituciones y Centros Educativos Oficiales del Municipio de Ibagué

DE: **LUZ AÍDA LARA BAHAMÓN**
Secretaria de Educación Municipal (e)

ASUNTO: Solicitud de Pólizas de manejo

Teniendo en cuenta la función de seguimiento en la administración y ejecución de los recursos de los fondos de servicios educativos y en concordancia con el artículo 15 del Decreto 4791 de 2008, la Secretaría de Educación Municipal – Dirección Administrativa y Financiera solicita a los rectores de los establecimientos educativos oficiales del municipio de Ibagué, enviar copia de la póliza de manejo en la cual la institución educativa ampara la función de tesorería o pagaduría del Fondo de servicio educativo de la institución, de las vigencias 2014 y 2015.

Esta información se requiere a más tardar el día miércoles 11 de marzo de 2015 en la oficina de Gestión Financiera de la Secretaría de Educación.

Agradecemos su colaboración y en espera de la puntual atención a este requerimiento.

Atentamente,

LUZ AÍDA LARA BAHAMÓN
Secretaria de Educación Municipal (e)

Revisó: Jairo García

Proyectó: Wilmer Rodríguez